

En la Tabla, o Luauel impreso que encada Año se reparte
 alas Comunidades, personas & distincion, y se fison en distintos
 Simos, y plazas, para Conocer al Pueblo a devocion, Concluida
 En la misma instancia que presentaron en el año pasado
 de mill seiscientos quarenta y siete, Suplicando desta Su.
 que en Credito de su arraçada, y antiquissima devocion a este
 Soberano Misterio, Contribuya para el gasto dela Dera que
 se consume en dha Octaba, cuyo importe regularmente
 es el de ochocientos D. vellon, haun que al presente
 excede, por el subido precio a que se vende este Sena, con
 cuyo Socorro podia dha. M. Cofradia, Continuar sin
 descaecimiento los anuales festivos Cultos, a esta Soberana
 Reyna, en la misma forma que hasta aqui se ha practicado
 y ha Su. haviendolo oydo, atendiendo ala Veridia y el
 de dha Memorial, y ala obligacion en que esta Constituida de
 asistir personalmente a dha feruidad, y a Sobtenela en su
 mayor auxy, por el Honroso Ofeso, a que conpina, a costa de
 Luauos medios, y auxilios, se pueden facilitar: Acordo q.
 los S. D. Joachin Diquelme, y D. Diego Lausa, ^{qu} ^{re}
 Comisarios de dha Octaba, hayan buscar en la Es.^{na} de Ayun
 tamiento, y Libros Capitulares antiguos, todos los acuerdos que
 se allaren Establecidos. Al principio que tubo dha funcion:
 y en su Vista se tomara la Resolucion Combeniente.
 Dize vn Laporte del C. S. on Marques dela Ensenada,
 su fha, en Madrid a Veintey nuebe de Noviembre proximo,
 prorogando por Quatro meses mas, el Fenino Concedido a Na.
 para que Continue en ella la Vectura que les esta encargada
 y haviendolo oydo: Acordo se haga saber alos Cavalleros
 Comisarios de Guerra, y al Mayordomo, para que lo fengans

Prorogada para re
 luta

